

RNC-40103674-6
"Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
06 de agosto del 2026

Núm. **003138**

A las: Señoras
Priscila Altagracia Ortiz de Luna, presidente
Altagracia Dilena Sánchez Tejeda, secretaria de la Asociación de
Servidores Públicos de la Junta del Distrito Municipal el Pinar
(JDMELPINAR).
Sus Manos.

Asunto: Registro del Comisario de Cuentas ASP-JDMELPINAR.

Referencia: Su comunicación S/N de fecha 03/08/2026.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual nos solicitan, el registro del segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos de la Junta del Distrito Municipal el Pinar (JDMELPINAR), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/324/2023, de la ASP-JDMELPINAR, otorgado por este Ministerio mediante la resolución núm. 317-2023, ambos de fecha cuatro (4) de octubre del año 2023, estamos registrando el Comisario de Cuentas de esta ASP-JDMELPINAR, el señor Nelson Danilo Encarnación, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 013-0030610-5, elegido mediante la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día veintinueve (29) de julio del año 2026.

Atentamente

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

SF/GP/YIP/MRR/er
Remisiones, agosto 2026
S4:378573



Ministerio de Administración Pública
Sigmund Freund Mena (12/08/2026 10:16 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:
<https://firma.map.gob.do/v/8afcd6b-614a-4768-8a40-a74140429537>



RNC-40103674-6
"Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
06 de agosto del 2026

Núm. **003139**

A las: Señoras
Rafaelina Mireya Contreras Contreras, presidente
Altagracia Dilena Sánchez Tejeda, secretaria de la Asociación de Servidores Públicos de la Junta del Distrito Municipal el Pinar (JDMELPINAR).
Sus Manos.

Asunto: Registro del nuevo Consejo Directivo de ASP-JDMELPINAR.

Referencia: Su comunicación S/N de fecha 03/08/2026.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual nos solicitan el registro del segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos de la Junta del Distrito Municipal el Pinar (ASP-JDMELPINAR), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/324/2023, de la ASP- JDMELPINAR, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 317/2023, ambos de fecha cuatro (4) de octubre del año 2023; estamos registrando los integrantes del segundo consejo directivo de la ASP- JDMELPINAR, de conformidad con la Asamblea General Ordinaria celebrada el veintinueve (29) de julio del año 2026, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a los miembros del segundo consejo directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombres	Cédula	Cargo
1- Priscila Altagracia Ortiz de Luna	402-3323052-9	presidente
2- Manuel Emilio Custodio Minyety	013-0018303-3	vicepresidente
3- Maritza Aracelis Mancebo Ciprián	013-0034847-9	tesorera
4- Altagracia Dilena Sánchez Tejeda	001-0080942-5	secretaria
5- Félix Juan Troncoso	013-0018233-2	vocal

Atentamente

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

SF/GP/YIP/MRR/er
Remisiones agosto 2026
S4:378573



Ministerio de Administración Pública
Sigmund Freund Mena (12/08/2026 10:16 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:
<https://firma.map.gob.do/v/39899394-a537-4d2e-92a3-08e7cbc03752>

